

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: María Isabel Méndez Esteban

Proyecto de Cargo: AP-0466-2023-C4-F2 Proyecto financiado por la AEI y por la Unión Europea y fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Referencia Interna: TECACPOY AP-0466-2023

Título del puesto ofertado: Técnico/a de investigación y gestión de datos

Resumen puesto ofertado: Apoyo a la coordinación logística del proyecto con proyección multicéntrica; recogida y tabulación de datos; paso de cuestionarios a participantes;

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: 04/11/2024

Duración del contrato: 17,5 meses (hasta agotamiento de fondos).

Centro de Trabajo: Servicio de Farmacia de Atención Primaria. AGS Campo de Gibraltar Oeste

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 9 horas y 41 minutos a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual: 361,06 € en doce pagas, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Parcial
Duración Contrato	17,5 meses (hasta agotamiento de fondos)

Perfil de la Persona a Contratar

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	18/10/2024 08:14:44	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM323QTQ8UCUVCG7LDKYZ7R7Y6ST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos imprescindibles

- Titulación de Técnico Superior (área informática y CC de la salud)
- Manejo de base de datos informáticas y fuentes de información clínica (Diraya HSD, Estación clínica y Botón rojo).

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia previa en equipos de Atención Primaria.
- Grado en Ciencias de la Salud
- Experiencia en manejo de datos y uso de herramientas informáticas para mantener al día registros actualizados
- Experiencia en realización de cuestionarios, entrevistas clínicas o experiencia laboral relacionada con la atención a la ciudadanía o clientes
- Formación complementaria en Ciencias de la Salud
- Participación en proyectos de investigación

Funciones a Realizar

- Asegurar que el estudio se realiza de acuerdo a requerimientos del protocolo, Normas de Buenas Prácticas Clínicas, Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Introducción de datos en los sistemas de información del ensayo clínico.
- Asistir en lo posible al Investigador/a Principal y equipo asociado, coordinando y gestionando.
- Conocer los Protocolos del Ensayo Clínico que se realizan en los Servicios Médicos, conocer el calendario de pruebas del ensayo/estudio y los procedimientos que se requieren.
- Asistir a las reuniones de Investigadores cuando sea necesario.
- Preparar las visitas de monitorización en los distintos centros de salud (pedir historias clínicas, introducir los datos de los documentos fuente en los cuadernos de recogida de datos, mantenimiento de historias).

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
----------	-------------------

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	18/10/2024 08:14:44	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM323QTQ8UCUVCG7LDKYZ7R7Y6ST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Experiencia previa en equipos de Atención Primaria.	40 puntos
Grado en Ciencias de la Salud	20 puntos
Experiencia en manejo de datos y uso de herramientas informáticas para mantener al día registros actualizados	1 puntos por año, hasta un máximo de 4 puntos
Formación complementaria en Ciencias de la Salud	1 puntos por curso/titulación, hasta un máximo de 3 puntos
Participación en proyectos de investigación	1 puntos por cada proyecto, hasta un máximo 3 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	18/10/2024 08:14:44	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM323QT8UCUVCGB7LDKYZ7R7Y6ST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 18/10/2024

Fecha Fin: 31/10/2024

Comité de Selección

Presidencia: María Isabel Méndez Esteban

Vocales: María Luz Araujo Bueno

- A selección del IP
- Responsable de RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	18/10/2024 08:14:44	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM323QTQ8UCUVCG7LDKYZ7R7Y6ST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cádiz, 18 de octubre de 2024

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	18/10/2024 08:14:44	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM323QTQ8UCUVCGB7LDKYZ7R7Y6ST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	